



Nuevo portal de

Subsidio

El camino más fácil
hacia tus beneficios



Ahora podrás hacer
los trámites de **tu subsidio
monetario mucho más fácil.**

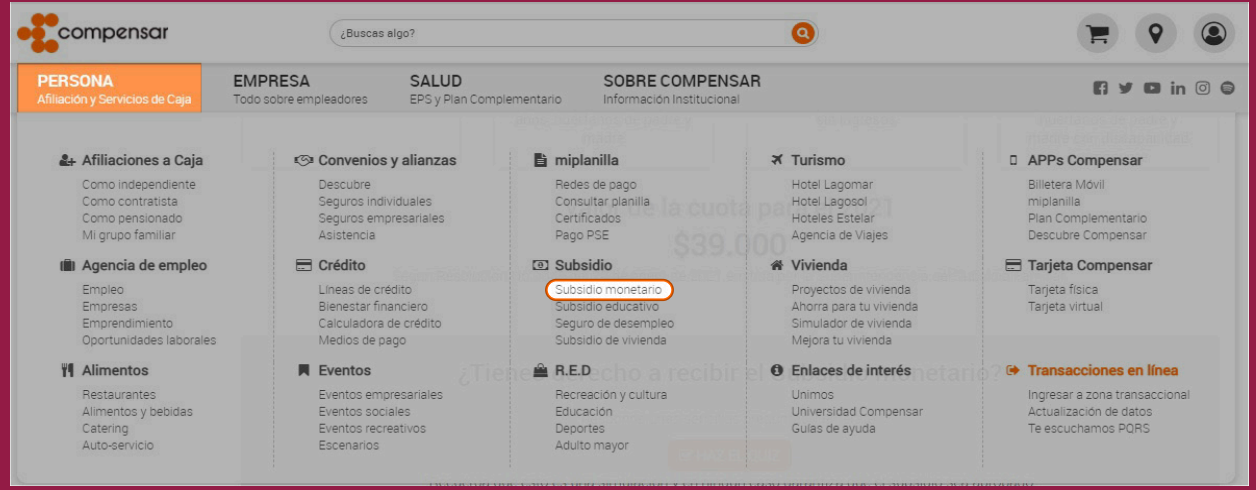


En este paso a paso te
enseñaremos a realizar la
solicitud del subsidio
monetario a través de
nuestro nuevo portal.



1

Para iniciar la solicitud de Subsidio monetario, ingresa por Menú ▶ opción Persona ▶ Subsidio ▶ Subsidio Monetario



2

Una vez en la página, ubica el botón que dice "Solicítalo", y haz clic en él.*

*Recuerda que para hacer la solicitud de Subsidio monetario primero debes validar que tus beneficiarios se encuentren afiliados.



3

Luego de lo anterior, estarás en la zona de ingreso a transacciones en línea, aquí selecciona el tipo de documento, escribe tu número de identificación y digita la contraseña para ingresar.

Zona de Registro e Ingreso

Tipo de documento

Seleccione

Número de documento

Clave

Ingresar

Olvidé mi clave Desbloquear Cuenta

Solicitar clave

Señor usuario, si no recuerda su contraseña y requiere actualizar sus datos de contacto, comuníquese con nuestra línea de atención **3078106**

[Políticas de privacidad y condiciones de uso](#)

Para una mejor experiencia y por seguridad, recomendamos tener instalada la última versión de tu navegador preferido.

WhatsApp Telegram Email

Si aún no tienes una clave de ingreso, puedes hacer clic en el botón "Solicitar Clave" para continuar con el proceso.

4

Cuando hayas ingresado, haz clic en el ícono superior a mano derecha y haz clic en "Ingresar a Zona Transaccional".

Transacciones en Línea

Ingresar a zona transaccional

Tienda Compensar

Certificaciones

Salud

Subsidio

Crédito

Afiliaciones a caja

Seguimiento a trámites

Cerrar Sesión

Último Ingreso : 08/30/2021 10:11:36 a.m.
Fecha Actual : 30/08/2021 10:11:40 a.m.
IP : 10.254.3.167

Nuevo portal de
Subsidio



5

Dirígete a la opción Subsidio monetario ► Solicitar Subsidio monetario ► comenzar solicitud.

The screenshot shows the 'Compensar' website interface. At the top, there is a search bar with the text '¿Buscas algo?' and a navigation menu with categories: PERSONA (Afilación y Servicios de Caja), EMPRESA (Afilación y Servicios de Caja), SALUD (EPS y Plan Complementario), and SOBRE COMPENSAR (Información Institucional). Below the navigation, the user is logged in as 'Compensar Caja de Compensación Familiar'. The main heading is 'Bienvenido a la zona transaccional'. A sidebar on the left lists various services: Afilaciones a caja, Certificaciones, Crédito, Mis datos, Salud, Seguimiento a trámites, and Subsidio monetario. The 'Subsidio monetario' option is highlighted with an orange border. In the main content area, there are two cards for 'Actualizar Certificado de Escolaridad'. The first card has a button 'Solicitar subsidio monetario' highlighted with an orange border. The second card contains text: 'Los trabajadores tienen derecho a recibir una cuota mensual de \$ 36.100 por cada uno de sus beneficiarios.' and a button 'Actualizar Certificado de Escolaridad' with a plus icon.

Nuevo portal de

Subsidio



6

Luego podrás visualizar a tus beneficiarios afiliados e identificar en qué proceso está cada uno de acuerdo con el color:



La campana nos genera alertas cuando se deba hacer la solicitud completa de Subsidio monetario o cuando se deba actualizar el certificado de escolaridad.

En verde los beneficiarios que tienen el subsidio aprobado.

En azul los beneficiarios que aplican para subsidio y por los que se puede iniciar el proceso y hacer envío de los documentos.

En amarillo los beneficiarios cuya solicitud se encuentra en trámite. Al hacer clic encontrarás el número de radicado.

En rojo aquellos beneficiarios que no pueden acceder a este beneficio. En este caso es posible hacer clic y adjuntar certificado de discapacidad y demás documentos para acceder al beneficio.



Si alguno de los beneficiarios no se encuentra afiliado, podrás vincularlo ingresando a la última casilla.

7

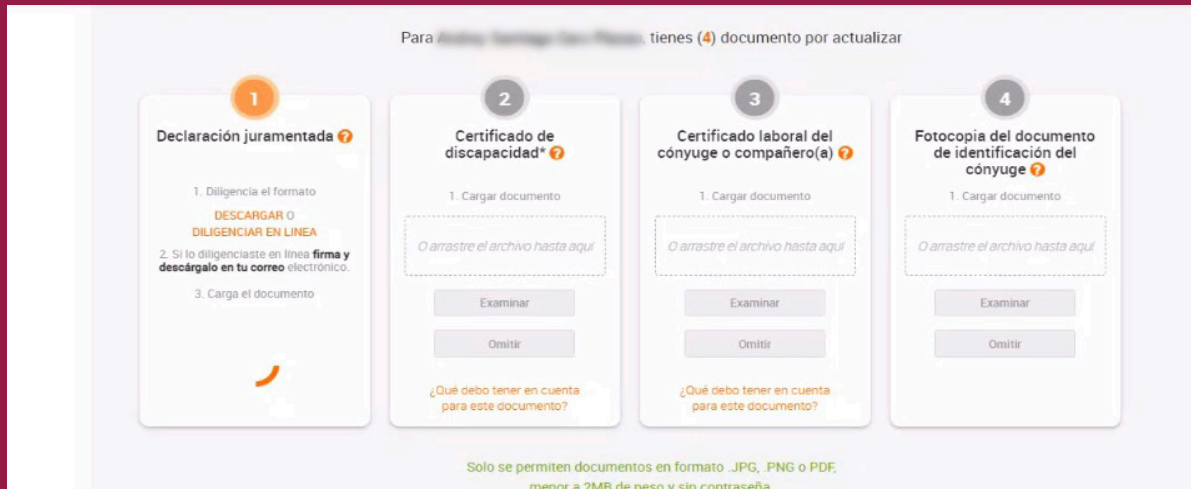
Una vez seleccionado tu beneficiario, se habilitarán los campos para adjuntar los documentos necesarios en la solicitud.



8

Ten en cuenta que:

La declaración juramentada la puedes llenar en línea o descargarla y diligenciarla; recuerda que solo debes completar una declaración para todo tu grupo familiar y adjuntarla para cada beneficiario.



Se visualizarán los documentos que se requieren de acuerdo a cada parentesco.

Hay documentos no obligatorios, en los cuales se pueden hacer clic en “omitir”.

Algunos documentos requieren no tener más de dos meses de su expedición o diligenciamiento.





En esta enlace y sección podrás ver qué documentos necesitas por cada beneficiario. <https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario>

Nuevo portal de
Subsidio

¿Quiénes tienen derecho a recibir el Subsidio monetario?



Hijos menores de 18 años



Hermanos menores de 18 años, huérfanos de padre y madre



Padres mayores de 60 años sin ingresos



Hijos, padres o hermanos huérfanos de padre y madre con discapacidad permanente

Confirmación datos

Para enviar la solicitud, el sistema te pedirá confirmar lo siguiente:

Confirmación de datos para envío de la información

La solicitud de Subsidio monetario se realizará con los siguientes datos de contacto:

Correo electrónico	Teléfono móvil
hga----@g----.com	312-----59

[EDITAR DATOS](#)

La respuesta de la solicitud será enviada a los datos de contacto registrados, por eso es importante mantenerlos actualizados.

SI NO Autorizo el **tratamiento de mis datos personales**.

SI NO Autorizo recibir mensajes por correo electrónico con información de Compensar.*

SI NO Acepto recibir mensajes de texto en mi teléfono móvil con información de Compensar. El costo del mensaje será asumido por Compensar.*

[CANCELAR](#) [Confirmar envío](#)

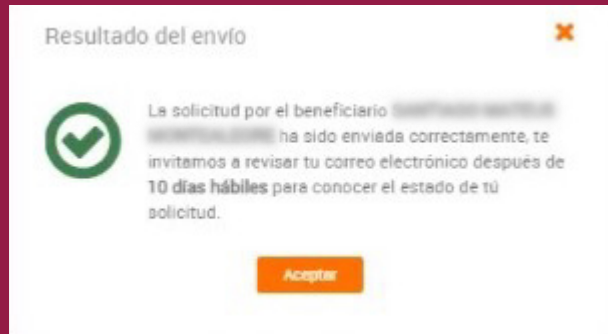
- Datos de contacto como correo electrónico y/o celular, estos campos son editables si necesitas actualizarlos.
- Autorización de tratamiento datos personales.
- Autorización para recibir información a través de correo electrónico.



Confirmación datos

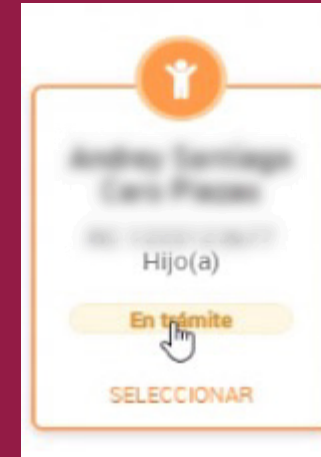
10

Una vez confirmado el envío, el portal te informará con el siguiente mensaje que la solicitud se hizo de forma correcta.



11

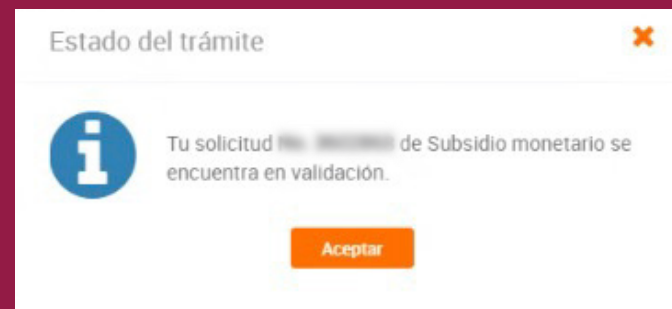
Cuando hayas enviado la documentación, el estado de tu beneficiario cambiará a “En trámite” y al hacer clic en él, podrás ver el número de radicado.



Ten en cuenta que los documentos ingresan a un estudio de validación por 10 días hábiles.

12

Este número de radicado te servirá para hacer seguimiento a tu solicitud y conocer el estado en el que se encuentra.



Nuevo portal de

Subsidio



Lo mejor
de lo que hacemos
es para quien
lo hacemos

